



### *Editorial*

## **Ética del conocimiento**

**E**l futuro va a estar dado por el conocimiento. Esto que parece tan teórico y lejano ya se está viviendo. En un mundo globalizado la competencia por el conocimiento es brutal, importando poco conceptos como ética y humanismo. Interesa la eficiencia y esta eficiencia lleva a una competencia despiadada. En esta vorágine los grandes centros, sean económicos o científicos-tecnológicos, luchan por atraer sólo a aquellos más "preparados". Conceptos como eficiencia y competencia no son malos en sí, muy por el contrario, pero lo importante es que estos conceptos sean un medio y no un fin en sí. El conocimiento debe estar al servicio del "hombre" y no servirse de él.

Los países desarrollados no lo son sólo por tener más recursos naturales, sino fundamentalmente por tener más ciencia y tecnología. Solo bastaría pensar en países pequeños, con escasos recursos naturales, pero que están en la vanguardia del conocimiento mundial. Esto lo han logrado invirtiendo, en forma visionaria, en desarrollar su ciencia y tecnología. Para esto han debido invertir cuantiosos recursos en crear centros de investigación de muy alto nivel, para lo cual se requiere primero formar líderes en el conocimiento científico tecnológico. Si se quiere salir del subdesarrollo no hay otra forma de hacerlo que invirtiendo en recursos humanos.

En lo que concierne al conocimiento médico se produce el mismo fenómeno. Es necesario tener un muy alto desarrollo científico tecnológico para hacer una medicina de vanguardia. No se puede pretender sólo copiar el conocimiento de otros países. No basta con tener las ganas de implementar tecnología de alto nivel en el país. Es necesario tener la gente idónea que pueda aplicar e implementar dicho conocimiento.

Con el avance vertiginoso del desarrollo científico tecnológico, la brecha entre los países desarrollados y los en vía de desarrollo, cada vez es mayor. Esto hace muy tentador el copiar este conocimiento de vanguardia, sobre todo en la actualidad en que la tecnología para la copia es cada vez más fácil (grabadoras, video, internet, etc). Chile no ha estado ajeno a este problema, motivo por el cual se dictó la ley 17 336 sobre propiedad intelectual.

Tenemos que tener conciencia que el copiar es un delito. Es un robo intelectual, como lo es la sustracción de cualquier bien material.

Así como tenemos claro que robar algo material es reprochable, también robar el honor y el conocimiento de otra persona es igualmente censurable. Esto va desde el extremo de copias masivas con fines de lucro hasta cosas más sutiles como es copiar las charlas o conferencias de congresos o cursos para publicarlas, sin su

autorización, en revistas científicas. No es malo la publicación, ni la copia de la charla, ni la conferencia en sí. Lo criticable está en no pedir autorización y que la publicación sea hecha sin la venia del expositor.

La cultura del respeto por la propiedad intelectual de los docentes, conferencistas y de cualquier persona en general es fundamental ir introduciéndola en nuestros alumnos tanto de pre como de post grado. Esta "ética del conocimiento", como en cualquier otra área del conocimiento médico, debemos hacerla resaltar en nuestro medio, intentando que nuestra especialidad sea más digna y respetable.

El fomento de la cultura del respeto por la creación artística, científica o tecnológica debe ser uno de los objetivos de la Revista Chilena de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello.

Dr. Carlos Celedón Lavín